

Diplomatura en Asesoramiento Tributario y Debido Cumplimiento Fiscal

PROGRAMA EJECUTIVO 1

INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

→ MODALIDAD VIRTUAL CON CLASES SINCRÓNICAS

INICIA

1 / 9

FINALIZA

3 / 11

→ Director General: Dr. Guillermo Mario Vinitzky.

DESTINATARIOS

Contadores, abogados, especialistas en tributación, estudiantes que estén cursando la especialización en derecho tributario.

CRONOGRAMA

Cantidad de encuentros y Carga Horaria:

30 horas distribuidas en 10 encuentros de 3 horas cada uno.

Fecha de Inicio / Fecha de Finalización:

1º de Septiembre 2025 / 3 de Noviembre 2025

Días y horario:

Lunes de 18 a 21 hs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA EJECUTIVO



→ DANIELA C. REY

Socia del Departamento Tributario del Estudio Bruchou & amp; Funes de Rioja y concentra su práctica en asuntos de tributación internacional. Es abogada con orientación en Derecho Tributario (Universidad de Buenos Aires, 2006) y Especialista en Tributación (Universidad Austral, 2009, premio medalla de honor por trabajo de tesis final). Fue becada por la Universidad de Buenos Aires para cursar estudios en la University of Texas en Austin, Estados Unidos (2005).

Lidera la Comisión de Tributación Internacional del Departamento de Política Tributaria de la Unión Industrial Argentina. Durante los años 2020-2022 se desempeñó como National Reporter del Taxes Committee de la International Bar Association. Es profesora de posgrado en la Universidad Católica Argentina, en la Universidad Austral y en la Universidad Nacional de Rosario.

Es miembro del Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Desde el año 2014 es distinguida por Chambers & amp; Partners entre los profesionales líderes de su área de práctica y Legal 500 la distingue dentro de la categoría "Next generation lawyers".

DOCENTES, ESPECIALISTAS INVITADOS

- Dra. Daniela C. Rey (Abogada y especialista en Derecho Tributario)
- Dr. Tomás Smudt (Licenciado en Economía, socio en LFS Tax)
- Dr. Alex Saúl (Contador, Tax Planning Sr. Manager en Mercado Libre)
- Dra. María Cecilia Tononi (Abogada, Tax Compliance en Mercado Libre)

FUNDAMENTACIÓN

En la era de la globalización, la tributación internacional se ha convertido en un pilar fundamental para la comprensión de las operaciones comerciales y financieras que trascienden las fronteras nacionales. La creciente integración de los mercados, el avance tecnológico y la movilidad de capitales y servicios exigen un conocimiento profundo de los marcos regulatorios y fiscales que impactan en la toma de decisiones empresariales y en la formulación de políticas públicas.

Las empresas argentinas con proyección internacional, así como las multinacionales que operan en el territorio, deben navegar un complejo entramado de normativas tributarias, convenios para evitar la doble imposición y medidas de transparencia fiscal. Esto genera una demanda creciente de profesionales capacitados en la materia, capaces de asesorar con eficacia y de contribuir al diseño de estrategias fiscales que respeten los marcos legales vigentes.

OBJETIVO GENERAL

El Programa Ejecutivo de Introducción a la Tributación Internacional tiene como objetivo principal brindar a los participantes una comprensión cabal de los principios y mecanismos que rigen la tributación de las operaciones internacionales. Se busca dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para:

- Analizar los tratados para evitar la doble imposición y su aplicación práctica.
- Entender las políticas de la OCDE y las novedades que están teniendo lugar en el mundo en materia de tributación internacional.
- Identificar los desafíos y oportunidades que ofrece la planificación fiscal internacional.
- Conocer la jurisprudencia local e internacional especializada en la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El contenido del curso se estructurará en módulos que abarcarán desde los conceptos básicos de la tributación internacional hasta el análisis de casos prácticos. Los temas incluirán:

- Fundamentos de la tributación internacional.
- Reglas de residencia y de fuente bajo la legislación argentina.
- Jurisdicciones de baja o nula tributación y jurisdicciones no cooperantes.
- Precios de transferencia.
- Impacto de la digitalización de la economía en materia fiscal.
- Planificación fiscal.

MODALIDAD

Virtual (ZOOM)

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y ASISTENCIA

75% de asistencia.

Solicita tu inscripción a
inscripciones@umsa.edu.ar

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL

→ Conceptos básicos de tributación internacional: residencia y fuente. Residencia de personas humanas y de personas jurídicas. Adquisición y pérdida de la condición de residente. Criterios de tributación según residencia. Supuestos especiales de personas presentes en territorio argentino. Casos especiales de fuente argentina. Transferencia indirecta de activos argentinos. Fallos relevantes y casos prácticos.

2. CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

→ Jerarquía normativa. Modelos de negociación de convenios. Estructura de convenios. Objeto de los convenios. Aplicación práctica. Aspectos materiales y formales para su correcta aplicación. Métodos para evitar la doble imposición. Diferencias entre legislación doméstica y los convenios para evitar la doble imposición. Particularidades de los convenios firmados por Argentina. Crédito fiscal directo e indirecto. Uso impropio de convenios para evitar la doble imposición. Acción 6 de BEPS y sus implicancias. Instrumento Multilateral. Fallos relevantes y casos prácticos.

3. ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

→ Definición del concepto y distintos supuestos de configuración. Implicancias de su existencia. Evolución bajo la legislación argentina. Definición actual bajo ley doméstica e interacción con los convenios para evitar la doble imposición. Impacto de servicios digitales en el concepto tradicional de establecimiento permanente. Fallos relevantes y casos prácticos.

4. TRATAMIENTO DE DIVIDENDOS, INTERESES Y REGALÍAS BAJO LA LEGISLACIÓN DOMÉSTICA Y BAJO CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

→ Definición del concepto y distintos supuestos de configuración. Implicancias de su existencia. Evolución bajo la legislación argentina. Definición actual bajo ley doméstica e interacción con los convenios para evitar la doble imposición. Impacto de servicios digitales en el concepto tradicional de establecimiento permanente. Fallos relevantes y casos prácticos.

5. TRATAMIENTO DE GANANCIAS DE CAPITAL BAJO LA LEGISLACIÓN DOMÉSTICA Y BAJO CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

→ Distintos supuestos. Escenario bajo legislación doméstica y potenciales beneficios bajo los convenios para evitar la doble imposición. Venta de activos financieros. Venta indirecta. Reorganizaciones internacionales. Fallos relevantes y casos prácticos.

6. TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL

→ Residentes argentinos que invierten en el exterior. Utilidades de fuente extranjera obtenidas a través de filiales o establecimientos permanentes en el exterior. Transparencia fiscal internacional. Trusts y fundaciones del exterior. Participaciones en otras entidades del exterior. Fallos relevantes y casos prácticos.

7. COMERCIO EXTERIOR Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

→ Comercio exterior. Conceptos técnicos relevantes. Incoterms. Destinación de las mercaderías. Derechos de importación y exportación. Regímenes promocionales. Jurisdicciones no cooperantes y jurisdicciones de baja o nula imposición. Evolución normativa bajo la legislación argentina. Implicancia de uso de estas jurisdicciones. Precios de transferencia. Métodos aplicables. Directrices de la OCDE. Acciones BEPS relacionadas con precios de transferencia. Fallos relevantes y casos prácticos.

8. NUEVAS TECNOLOGÍAS, SERVICIOS DIGITALES Y CRIPTOACTIVOS

→ Servicios digitales. Impacto en conceptos tributarios tradicionales. Acción 1 BEPS. Objetivos de Pilar 1 y Pilar 2. Propuesta ONU (Artículo 12B). Experiencia internacional. Postura de Argentina. Servicios en la nube (cloud computing). Distintas modalidades: Infrastructure as a Service (IaaS), Platform as a Service (PaaS), Software as a Service (SaaS). Impuesto al valor agregado e impuesto sobre los ingresos brutos en operaciones internacionales. Distintos supuestos. Impacto de servicios digitales. Criptomonedas. Tratamiento bajo diversos tributos. Aspectos controvertidos. Operaciones de minería. Antecedentes relevantes en Argentina. Criptomonedas en el ámbito internacional. Fallos relevantes y casos prácticos.

9. APLICACIÓN PRÁCTICA DE PRINCIPIOS DE TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EMPRESA

→ Se analizarán cuestiones para determinar cómo debe hacer una empresa para asegurarse que cumple en tiempo y forma con las obligaciones tributarias exigidas en cada jurisdicción en la que opera y la aplicación práctica de los principios de tributación internacional en negocios vinculados a tecnología.